



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, marzo 22 de 2017

**ACUERDO N° 66 - 09 - 2017**

**MAT.:** Adjudicación de la Propuesta Pública N° 2/2017  
“Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año  
2017”, ID: 2772-3-LP17.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Se rectifica el acuerdo en su monto que dice **\$42.075.869**, debiendo decir **\$42.075.896**, en lo demás se mantiene tal cual, de acuerdo al ORD. 472 de la Sra. Directora de Secplan, de fecha 30.05.2017, quedando como se indica a continuación:

Se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 2/2017 “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2017”, ID: 2772-3-LP17, al oferente postulante “SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., R.U.T.: 99.017.000-2, por un monto de **\$42.075.896** IVA Incluido, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas y Especiales de la licitación y se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria, el plazo de vigencia de los seguros abarcará el periodo comprendido entre las 12:00 horas del día 31 de Marzo de 2017 hasta las 12:00 horas del día 31 de Marzo de 2018.

Se encomienda a la Secretaría de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Cúmplase



**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE**

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv